



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 73° aniversario de la creación de la "Universidad Obrera Nacional (U.O.N.)" durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón a conmemorarse el próximo 18 de agosto de 2021.

SOLL Diputados Poza de BS. As.
H.C. Diputados Poza de BS. As.





FUNDAMENTOS

La Universidad Obrera Nacional (U.O.N.) y Cursos de Perfeccionamiento Técnico para Obreros creadas por Ley N° 13229 Dicha Ley fue sancionada el 19 de agosto de 1948 Recién en 1953 la Universidad abre sus puertas en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Rosario.

El objetivo de la creación de la U.O.N. era «la formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional, proveer a la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller, íntimamente compenetrados de los problemas que afectan al trabajo industrial, y dotados de una especial idoneidad, actuar como órgano asesor en la redacción de los planes y programas de estudios de los institutos inferiores, a fin de que la enseñanza se desarrolle en todo el ciclo con sujeción a una adecuada graduación y jerarquización de conocimientos, asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales, promover y facilitar las investigaciones y experiencias necesarias para el mejoramiento e incremento de la industria nacional y facilitar o propender mediante cualquiera otra función propia de su naturaleza a la satisfacción plena de los objetivos propuestos».

El estudiante que se graduaba obtenía el título de Ingeniero de Fábrica para las diferentes especialidades industriales, con un Título Intermedio de Técnico de Fábrica, que obtenía a los tres años de estudio.

La UON dependía de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAyOP), institución que se creó en 1944, y sus decanos eran designados por el Poder Ejecutivo Nacional por un período de tres años, quienes tenían que ser, excluyentemente, argentinos, obreros y egresados de la Escuela Sindical de la CGT.

El golpe de estado de septiembre de 1955 ordenó su cierre con el objetivo de borrar todo lo fundado por el gobierno del general Perón. Como alternativa para evitar el cierre se creó, en la sede de Buenos Aires, la Junta Provisional de Estudiantes.





En 1959, bajo la Ley N° 14.885, se modificó su nombre original y pasó a llamarse, como se la conoce actualmente, Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas y a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

SOLE DIPUTATION DE PORTA AS.

Bloque Frente de Bs. As.

H.C. Diputados Poia. de Bs. As.